

DECRETO MUNICIPAL Nº

021

Castro, 21 de Febrero del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 09.02.2022; el DFL Nº 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de váticos, la sesión Extraordinaria Nº 08 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, de Director (S) Dideco, los artículos 7º y/o 7º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio al funcionario Municipal, **Sr. Mauricio Jaque Gutiérrez**, Rut Profesional Grado 09º EMR., para trasladarse, a la **ciudad de Puerto Montt**, el día **09 de Febrero del 2022**, con motivo de retiro documentación en Delegación Presidencial Regional Los Lagos.

CANCELESE, váticos por un 40% el día 09 de Febrero del 2022, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ISABEL BASCUNAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"